ACTA DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO. (Nº. Expte. 5.164)

TIPO: 50.000,00.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL
DÍA: 24 de febrero de 2017
COMIENZO: 11,50 **horas.**
TERMINACIÓN: 12,00 **horas.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal de Régimen Interior.
SECRETARIO - Servicio de Contratación**.**
VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.
- Jefe de la Unidad de Compras y Facturación.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

Por el Vocal representante de la Intervención Municipal, se da conformidad al escrito presentado por la empresa TOTAL EKIP, S.L. con fecha 22 de febrero de 2017, a requerimiento de la Mesa de Contratación conforme consta en el acta de fecha 21 de febrero de 2017, y por tanto queda acreditado que está en posesión de la solvencia económica y financiera.

Por tanto, siendo esta documentación y el resto de la aportada, y que fue examinada y calificada por esta Mesa de Contratación tal y como consta en el acta de fecha 22-02-2017, conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, y siendo que la empresa TOTAL EKIP, S.L. resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2017, la Mesa acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa TOTAL EKIP, S.L., en la cantidad de 25.992,01.- euros que corresponden a 21.481,00.- euros más 4.511,01 euros.- en concepto de IVA y con un plazo de entrega de 50 días naturales desde la comunicación oficial, y una ampliación en 4 años en el plazo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 48,02 puntos y mejoras en el plazo 10,00 puntos.

PRESIDENTE, **SECRETARIO,**

VOCALES,